

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Año XVIII—Número 7.152

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 7 de diciembre de 1912.

## PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos. En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de mayólicas. Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín. Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

**Antonio Alberdi.**  
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
Inyecciones intravenosas de 603  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
**AMÓS DE ESCALANA, 10, 1.º**

**J. F. COTERO**  
OCULISTA  
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

**A. CAMISÓN**  
OCULISTA  
Ha establecido su consulta en Aforazanas, núm. 10, 1.º izquierda, de once a una. En el Sanatorio Madrazo, de cuatro a cinco.

**José Palacio**  
Médico-cirujano  
Vias urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos  
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 603  
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º.

**CARLOS M.º CONACHY.**  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

## El testamento de doña Dolores.

### El verdadero punto de vista.

Ahora que la investigación reporteril parece tener averiguado cómo y para qué se otorgó en la inesperada forma en que aparece el testamento de doña Dolores Sierra, llega la ocasión de los juicios despasionados y de pensar seriamente en la no repetición de hechos semejantes, pues por el sucedido no hay trazas de que tengan mejor destino las pesetas de doña Dolores. Sardaña que lleva el gato, tarde volverá al plato.

No se trata de la ambición personal de un hombre, ya que el Padre Ortiz no ha de tener mayores bienes de fortuna, ni ha de mejorar su mesa, ni siquiera gastar sandalias más cómodas por razón de los caudales de la testadora. Eso sería un caso aislado, y aunque malo, mucho menos trascendental que el acontecimiento en cuanto éste no es más que una manifestación, un síntoma que se presentará mil veces, aunque no alcance en todas las mismas escandalosas proporciones.

Si es verdad, como se ha dicho, que las pesetas de la buena señora tienen por final destino el engrandecimiento de un periódico de la buena Prensa, el caso no pasa de ser una de las nuevas fases del clericalismo andante y rabioso, no menos merecedor de persecución por lo que turba la paz pública que el otro fanatismo que puso la brownning en manos del infame Pardini. Por eso, así como el Pardini es lo menos, socialmente considerado, en el crimen anarquista, lo menos es también el Padre Ortiz en la sugestión e insistente consejo sobre el destino de fortunas que lo tuvieran más humano a no mediar aquella sugestión.

Mientras haya anarquistas habrá Pardinis, y en tanto la sociedad española no se vea limpia del clericalismo, se sucederán Padres Ortizes, con lo que se demuestra que es vano empeño el de presentarle como caso aislado a que corresponde la reprobación de la Compañía a que pertenece, y que es precisamente la portastandarte de aquel virus, que daña hasta a la misma Iglesia de la paz y caridad que fundó el Hijo de Dios, conturbando las conciencias y alentando luchas tan completamente desprovistas de sentido cuanto que no existen diferentes confesiones religiosas que estén en pugna.

El clericalismo, tendencia dominadora que aspira a ahogar toda manifestación de vida que no lleve el marchamo pontificio, piensa en la conquista de la sociedad española; para lo cual, y sin recato, persigue el apoderamiento de los puestos de gobierno y de la Prensa periódica; aquéllas para mandar, y ésta para cantar las excelencias de lo mandado y preparar la escala que conduce al Poder.

La primera parte viene agitando denodadamente en las urnas electorales, donde el fanatismo de algunos, la hipocresía de muchos y la ignorancia de los más, cometen la herejía de llevar la santa religión por bandera de lucha y de conquista, como si el Cristo no hubiere pregonado la paz y fraternidad entre todos los hombres.

Para que se vea que no hablamos de memoria, copiamos a continuación algunos substanciales párrafos de cierto libro titulado *La grande obra*, escrito por el Padre asuncionista José Dueso, con licencia de la autoridad eclesiástica y prólogo nada menos que del cardenal Aguirre, editado en el corriente año 1912 por el periódico *Iris de Paz*, en el cual se lee, entre otras excitaciones y desarrollo del plan clerical, lo que sigue:

«Es menester que, de aquí en adelante, ningún católico se despierta de este mundo sin dejar un cariñoso recuerdo para la «buena Prensa». ¡Abuelita humilde, pobre y devota, que guardas anudadas en el pañuelo esas preciosas moneditas que son toda tu fortuna y que destinás a sufragios por tu alma; deja unos realitos para la «buena Prensa»! ¡Anciano venerable, que con infinitos sudores has allegado esos mequinos ahorros de que es imposible privar a tus hijos; déjales en hora buena, pero nombra siquiera en tu testamento a la «buena Prensa», consignando que en señal de lo mucho que *querías hacer y no puedes, encargas que se entregue a favor suyo una peseta!* ¡Viuda piadosa y acaudalada que tantos bienes tienes que agradecer a Dios! ¿Por qué a falta de hijos no dedicas al Señor tu fortuna, destinándola íntegra a esta obra colosal de la «buena Prensa», la más grande de cuantas puedes patrocinar? Si a tanto no llega tu talento, que no falte al menos para obra tan hermosa el más pingüe y cuantioso de tus legados.»

«Esa es la propaganda; de que parece víctima doña Dolores Sierra, para quien pudo haberse escrito de expreso el parrafito. Debí creer que el caso era demostrar el talento máximo, y no se anduvo en pequeneces, y el Padre Ortiz, como el Padre Salvador y todos los demás amantes del clericalismo, no pueden ver sin fruición, digase lo que se quiera, el triunfo de la propaganda nada menos que en 2.000.000 de pesetas.

El mismo librito no da lugar a dudas, pues contiene previsoramente la solución de las que pudieran presentarse a una conciencia no moldeada todavía en el nuevo régimen clerical, como puede ver quien siga leyendo.

Entre otras particularidades, recomienda a los notarios que aprendan de memoria, para insertarla en los testamentos, la siguiente cláusula:

«Cumpliendo uno de mis grandes deberes, como católico y con la convicción de que hago en ello el mayor servicio a Dios y a la Santa Iglesia, lego muy de voluntad y libre de gastos la cantidad de tantos mil duros (6 de pesetas, o cualquiera de céntimos, ó toda mi fortuna, al ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, con destino a la suscripción nacional de la «buena Prensa», cuyo Comité directivo presiden los reverendísimos preladados de Zaragoza, Madrid y Jaca.»

Y añade: «El que pensaba legar 80.000 duros para limosnas y beneficencia, pensará más cuerdamente y dirá: «Dejemos para limosnas 20.000 y dediquemos los otros 60.000 a la transcendental obra de la Prensa católica», y así sucesivamente, hasta llegar a la siguiente conclusión: «¿Que hay almas adocenadas que todavía no piensan de esta manera? ¿Que todavía hay hombres adinerados, dadas limas, títulos aristocráticos, manos benéficas, decididamente partidarias de ciertas clases de beneficencia corporal, con preferencia a la grande obra de la Prensa? ¿Que todavía sigue el bolsillo católico levantando asilos y hospitales y otras obras análogas, sin preocuparse apenas de aquella clase de ricos y adinerados que, siendo ricos de fortuna, no han logrado sino muy escasas luces en la inteligencia y sentido práctico.»

Vaya ahora EL CANTÁBRICO a pregonar las mayores ventajas de atender a nuestros hermanos pobres antes que a las armas clericales, cuando éstos ya vienen de vuelta, y entretenga la opinión en poner de oro y azul al Padre Ortiz, que con ello nada práctico ha de conseguirse, mientras el tumor clerical que tiene esas florescencias no sea extirpado.

«¿Cómo ha de conseguirse esto? En primer lugar, no negando la existencia del mal; en segundo, instruyendo a las gentes hasta que sepan distinguir la hermosa obra de Dios de las mezquindades políticas, de los diabólicos deseos de supremacía y mando en la tierra que caracteriza al espíritu clerical; pues cuando éste pierda la esperanza de conquista, se acabará necesariamente las luchas de conciencia y reinará la paz; el sacerdote será el hombre bueno, universalmente reverenciado, en vez del cacique del bando opuesto, y la beneficencia y los parientes pobres de testadores opulentos no tendrán que temer el atraco clerical, que, sin finalidad, no tiene por qué sucederse.

H. Entre mis manos tiemblan las tuyas de jeringa, tibias como la pluma de las blancas palomas que se arrullan amantes en las vecinas lomas, cual la brisa olorosa que estremece el jardín. Debajo del santo árbol que ve nuestro desolado, te contemplo como en arrobamiento, y bajo mis miradas está tu aturdimiento, que a intervalos tu cara es aurora ó es lirio. Tus párpados de rosa, por el pudor cerrados, no quieren levantarse, rebeldes y obstinados, sobre los ojos donde se encierra mi ventura. En tanto que tus labios, sangrientos y amorosos, se ofrecen a los míos, febriles, injuriosos, en un beso ardoroso como una quemadura. F. SARRIENTO.

## ECOS MUNICIPALES

### La Avenida de la Reina Victoria.

A las doce del mediodía de ayer, y ante el alcalde señor Lloreda y el secretario del Ayuntamiento don Sixto Valcázar, tuvo lugar en la Alcaldía la apertura de pliegos para la construcción de la Avenida Reina Victoria.

El salón se hallaba completamente lleno de concejales y de público, que acudieron a enterarse personalmente del resultado de este concurso, que tanto ha apasionado los ánimos en estos últimos días.

Las propuestas de ofrecimiento del dinero y de compromiso de ejecutar las obras fueron tres: Una de la Sociedad «La Providente», que reproduce íntegramente las condiciones de su compromiso con el presidente de la Comisión de Obras, señor Castillo, pero rebajando el tipo del interés al 4 y medio por 100 y suprimiendo lo relativo a las impensas.

Otra iba firmada por don Martín Ruiz, que aceptaba todas las bases acordadas, quitando de ellas lo relativo a la entrega inmediata de las impensas de La Alfonsina así que sean devueltas al Ayuntamiento, más la rebaja del interés al 4 y medio por 100 y otra rebaja en el presupuesto de las obras del 502 por 100.

Y la tercera de don Estanislao Arruti, que se comprometió a llevar a cabo las obras en la cantidad de 290.733 pesetas, en lugar de las 316.814'99 presupuestadas, lo que supone una rebaja de un 8 por 100; prescinde ó renuncia también a lo de las impensas; sostiene el 4 y medio por 100 de interés al capital que ha de invertirse; se comprometió a abonar la mitad de los gastos que originen la escritura, y el pago de derechos reales, y, por último, se ofreció a dejar completamente terminadas las obras en un plazo de siete meses y diez días, ó sean cinco días menos que los establecidos en las condiciones facultativas.

En vista del resultado del concurso, y siendo el pliego de don Estanislao Arruti el de mayores ventajas para el tesoro municipal, el señor Lloreda adjudicó provisionalmente las obras a dicho señor, hasta que el Ayuntamiento se las otorgue de manera definitiva, lo que hará en la primera sesión que celebre.

Terminado el concurso, la gente se retiró comentando de mil maneras lo ocurrido en el salón de la Alcaldía.

Y como a nosotros en este asunto lo único que nos movía a considerarle de excepcional importancia era que la Avenida se construyese sin demora alguna en bien de los intereses morales y materiales de Santander y de la prosperidad del Sardinero, cerramos estas notas segurísimos ya de que para el verano próximo será un hecho positivo la terminación de tan hermosa vía como la de la Reina Victoria, que dará muchísimas facilidades al vecindario y a la colonia forastera para su rápida y constante comunicación con el Sardinero.

Con esta economía de 25.581 pesetas el Ayuntamiento podrá construir, sin desembolso alguno por su parte, el muro que, según el arreglo llevado a cabo con los propietarios de La Alfonsina, se comprometió a ejecutar en la finca propiedad de los señores Pérez del Molino.

## Bautizo regio.

Un acontecimiento fué ayer tarde para esta capital el solemnisimo acto de imponer las aguas bautismales al hijo del capitán de la Zona don Francisco María de Borbón, emparentado con los Reyes de España.

La iglesia de San Francisco estaba profusamente iluminada con los aparatos eléctricos. La pila bautismal estaba cubierta de flores y ramaje. A la entrada y salida de la comitiva, el órgano tocó la *Marcha real*. A la ceremonia religiosa asistieron, además de los padrinos doña Marta de Borbón, tía del niño, nacida y bautizada también en Santander, que iba ataviada lujosamente, y don Victoriano López Dóriga, que llevaba el uniforme de gentil hombre de cámara, ostentando en el pecho la Gran Cruz, el gobernador militar de la plaza, señor Campos Guereca; su hermano don Castro, coronel del regimiento de Valencia; una nutrida Comisión de jefes y oficiales del Ejército; el secretario del Gobierno civil, señor Francés; el gobernador interino, don Avelino Zorrilla; el delegado de Hacienda, señor Chámpuli Navarro; el alcalde, señor Lloreda; el secretario del Ayuntamiento, señor Valcázar, y algunas otras autoridades é invitadas, todos de etiqueta, excepto los militares, que vestían el honroso uniforme. Se pusieron al niño los nombres de Francisco de Paula, Enrique, María, Luis, José, Alfonso, Carlos y Eugenio. Terminado el bautizo, en el que ofició el señor obispo de la diócesis, asistido del capellán castrense don Agapito Aguirre, párroco de San Francisco, la vistosa comitiva regresó al domicilio de los padres del niño, donde se sirvió un espléndido y magnífico lunch, haciendo los honores de la casa, con su exquisita amabilidad y galantería, don Francisco María de Borbón; su hermano, don José de Borbón, también como el bizarro oficial de infantería, y sus simpáticas hermanas y hermana política, que se multiplicaron por atender a todo y a todos. Entre las personas que se sentaron a la mesa, además de las citadas anteriormente, recordamos a los señores don Juan José Quintana, marqués de Hazas (padre é hijo), don Francisco Izeta, el médico militar señor Acosta, el ingeniero de las obras del puerto, señor Grinda, y otras muchas, en número aproximado de 60. Se hallaban también entre las damas la señora duquesa de Sevilla; la condesa de las Borenas; la señora del coronel señor Campos Guereca; la señora é hija del general del mismo apellido; las señoritas Pepita Arriola y Amalia Estraña; y otras distinguidas señoras y señoritas, cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos. A la terminación del lunch, el señor López Dóriga pronunció elocuentes y sentidas palabras, a las que contestó el padre del niño, agradeciendo a los concurrentes su asistencia. Los brindis se cerraron con un viva al Rey, que fué unánimemente contestado. Durante el lunch ejecutaron en la calle selecciones y escogidas obras de su repertorio las bandas militar y municipal.

Como insinuamos al principio, en las Inmersiones de la iglesia de San Francisco se congregó un numerosísimo público, que costó a la Guardia municipal grandes esfuerzos el contener y que no se retiró de aquellos lugares hasta después de media hora lo menos de haberse terminado la ceremonia.

Entre él se hallaba la célebre vendedora de pescado La Paulita, que estuvo durante largo rato repartiendo unas flores que al efecto adquirió no sabemos dónde.

En el tren correo de ayer fueron enviados a Madrid por el acreditado confitero don Enrique Varona, y a nombre del intendente general de Palacio, señor marqués de Borja, los dulces del bautizo para los Reyes.

Dichos dulces, lo mismo que los remitidos al señor López Dóriga por citado industrial, iban encerrados en elegantes centros de porcelana de Sevres.

De siete a nueve de la noche tocó en Puertochico, debajo de la casa del señor López Dóriga, la banda del regimiento de Valencia. A escucharla acudió un público numerosísimo, que aplaudió con entusiasmo el bonito programa anunciado, que ejecutaron los músicos con gran afinación y buen gusto, bajo la inteligente batuta del excelente director de la banda señor Celayeta.

—¿Ha visto usted, amigo don Abundio, el lio formidable que se ha armado con eso del famoso testamento? ¡Ni el padre Ortiz entiende ya el galimatías que reina en la opinión!

—Pues es muy fácil de entenderlo, don Crispulo. —Pero, hombre, ¿si usted mismo me dijo la otra tarde que el testamento último anulaba el que se otorgó ante don Alipio, y resulta que éste ha sido el que anuló al ológrafo!

—¡Carapel! O yo me expliqué mal ó de otro modo usted no me entendió. ¡Tal disparate iba yo a profirir cuando eso mismo resulta favorable al padre Ortiz, ¿a quien defiende?

—¡Cómo! —Sí, señor; eso prueba que es un mártir de la calumnia vil ese virtuoso varón sin tacha, puesto que deshace lo de que hizo testar a doña Lola cuando iba esta señora a ser cadáver, siendo así que se hizo el testamento más de año y medio hace.

—¿Por espontánea voluntad de ella? —No, señor, por consejo de su Padre espiritual, que la dictó las cláusulas del testamento, con el fin laudable de que entrara su alma por el ojo de la aguja.

—¿Y qué quita al carácter de captación de la famosa herencia que ahora se hiciera ó que se hiciera antes? —No quita nada, pero añade un mérito al Padre Ortiz muy grande, confirmando, don Crispulo, mi juicio de que no hay quien le iguale, no sólo en ciencia y en virtud y en celo para remitir almas a los ángeles, sino tampoco en resistencia física, como la ha demostrado en ese trance.

—¿Física resistencia? —Sí, don Crispulo; en eso el Padre Ortiz es admirable, más que en nada. —Si usted no me lo explica voy a quedarme *in albis*.

—¿Le parece a usted poca resistencia la de estar, en la edad de los achacos, más de un año perdiendo horas de sueño, y hasta comiendo malamente a escape, para no abandonar la vigilancia ni por un solo instante, de la morada de la testadora, con el fin de evitar que se internase, llevado por Luzbel, algún pariente que con el testamento diera al traste?

—¿Pero no había ya doña Dolores, por consejo del Padre, a su administrador destituido, siendo de la familia, para darle ese cargo a un señor de la absoluta confianza de Ortiz, y hasta se sabe que rodeó a la enferma de personas designadas por él?

—Eso no obstante, tranquilo el Padre Ortiz no dormiría en su modesto catre, recordando quizá que en una cueva de ladrones, se armó el gran zipzape por no haber confianza en la cuadrilla, y eran dos: hijo y padre!

—¡Estoy estupefacto, don Abundio! —Don Crispulo, ¿de qué? —De que se afana en defender al Padre Ortiz, sabiendo que le censuran hasta sus cofrades los jesuitas.

—¡No sea usted pipilolo! —¡Si hasta ya han declarado por su parte que es muy posible que los dos millones y medio de la herencia memorable vayan a manos de los integristas!

## DE LA GUERRA TURCOBALKÁNICA



### Campamento búlgaro en las proximidades de la línea de Tchataldja

—Que le salió una tarde, aquí fué, en Santander, un traidor miura de esos que buscan carne, y al cabo de media hora de faena, sin poder despacharle, con disimulo al toro el puntillero le dió una puñalada formidable. Más formidable fué el escandalazo que se armó al enterarse el público de aquello, pero pronto cesó la indignación al ver con plácemes a Luis al puntillero se acercaba, en su rostro la ira reflejándose, y oír que le decía: —¡Es usted un bestia, un canalla, un salvaje! y añadió *sotto voce* al puntillero: «¡Por no haberlo hecho antes!» —¿Y qué tiene que ver...?

—Adiós, don Crispulo, que hoy está usted de entendimiento frágil!

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

5 de diciembre de 1912.

Los rumores de crisis van tomando cuerpo. Claro que este cuerpo es genuinamente conservador. Sienten los señores conservadores un ansia de pavo extraordinaria, como es muy triste ver llegar Nochebuena y a los demócratas comiéndose el ave simbólica.

Pero no hagan ustedes caso; nadie quiere la vuelta de aquel partido: ni la Corona, ni las Cortes, ni el país. Así lo dice *El Correo*, así lo propanan todos los diarios que verdaderamente representan a la opinión.

Fuera de *La Epoca* y otros botafumeros de Maura y Cierva, no hay quien mire con gusto unas elecciones generales. ¿Para qué? ¿No trabajan a la perfección los senadores y diputados presentes? ¿Ganas de revolver, de variar, de molestar sin ton ni son!

Bien estamos así, no sólo mientras se aprueban los presupuestos y el Tratado hispano-francés, sino para resolver en uno ú otro sentido el pleito de las Mancomunidades; máxime cuando ya se van entendiendo sobre el particular don Eugenio Montero Ríos—cuya vida guarde Dios muchos años—y el señor presidente del Consejo.

Mejor no hemos de estar con un cambio de situación. Ni hará menos frío, ni habrá más oro, ni la paz será más completa.

La misma ansiedad que sienten los conservadores por subir a las empinadas alturas de la gobernación, sienten los escolares por entrar en el período de vacaciones. El consejero respectivo prometióles la resolver en breve este punto—«puntos llaman ellos al instante que separa las hondas lucubraciones del «doble far niente»—y es un contraste muy vivo el que ofrecen los conservadores y los escolares, aquéllos afanándose por laborar en las penosísimas funciones del Estado, y éstos por dedicarse a las fáciles «tarecas» de la inacción.

También los legisladores actuales toman las cosas con alguna pereza, impropia de sus años. Al fin, ó mejor dicho, antes del fin, los estudiantes son jóvenes, de la primera flor, y pueden disimularseles su poca gana de trabajar. Pero los senadores y diputados se hallan por lo común en virilidad absoluta, sin que se les vean los arrestos inherentes a su edad y a la representación otorgada por el pueblo más fuerte y activo del mundo.

Su desidia ha llegado al extremo de suprimir la sesión necrológica en honor de Canalejas, y así, como de pasada, y por cumplir con las conveniencias sociales, dirán algo cuando se vote la pensión para la viuda del ilustre finado. ¡Tantos homenajes en vida, tantos banquetes... y ahora... el muerto al hoyo y el vivo a la hogaza! ¡Qué desilusión!

Hasta han dejado salir a flote un impuesto sobre la luz, con lo cual las Compañías del gas y eléctricas tendrán margen para encarecer los fluidos. Como si no fuese demasiado pagar a precios exorbitantes las cosas sólidas, tendremos que adquirir las fluidicas haciendo sacrificios pecuniarios incompatibles con la resistencia de nuestro caudal.

¡Ay, ay, ay! Lo de la Dirección general de Seguridad se enreda en las mallas políticas y colea dentro de un mar de confusiones. En estos precisos, pero no preciosos momentos, viene un chico de cierto continental á decirme que el conde de Romanones ha conseguido desenredar ese negocio político. Mas yo sigo en mis dudas. ¡Hay tanta mollicie, hace tanto frío, tenemos todos tan ningunas ganas de molestarnos por esto, lo otro y lo de más allá!

Los mismos turcos y los mismos balkánicos, fieros y guerreros de suyo, han concertado un armisticio, que durará lo que duren las negociaciones pacifistas. Si son tan largas como las nuestras con Francia, la paz de Oriente durará por lo poco hasta la otra Nochebuena. Voy a concluir. También yo me siento laxo, indolente, galbando y pacífico. Hasta otro día. Y quiera el cielo que el nuevo amanecer no nos traiga una revolución de las circunstancias. ¡Estamos tan admirablemente así... ARGOS.

## RECORTES Y CAPOTAZOS

Los conservadores empiezan á agitarse, como si ya mañana, a las diez ó las once, les fueran á entregar el Poder en una bandeja. Hay de ellos quien está sacando de la cómoda la ropa negra, y poniéndola á airear para que se la vaya quitando el olor á alcanfor.

*El Correo* viene, como de costumbre, poniendo los puntos sobre las *ies*. «En las filas conservadoras se han despertado las ansias del Poder, y sus periódicos no se cansan de repetir que quieren llegar pronto al Gobierno.

Lo que no dicen es por qué y para qué habría de dárselos el Poder. No han hecho ninguna campaña en el Parlamento ni en reuniones públicas para que pueda saberse su criterio ni su orientación respecto á los problemas de gobierno. Y la opinión tampoco ha indicado ningún deseo favorable a una situación conservadora; antes al contrario, sigue sintiendo la misma hostilidad que ya repetidamente ha expresado hacia los procedimientos conservadores.»

Vamos, que quieren venir en la misma forma que ciertos frescales que se presentan donde nadie les llama. Mientras se acerca el turrón, del que tienen tanta gana, paciencia y resignación cristiana!..

Añade el periódico del *Soltario*: «La situación liberal ha cometido en el Poder muchos errores. Pero esto no quiere decir que por ello se imponga una solución conservadora. La solución conservadora se impondría si lo pidiera la opinión, y ésta sigue mostrándose contraria.»

Y tan contraria. El que nos presenten a la mesa un plato averiado no quiere decir que debamos sustituirlo por otro más averiado todavía. «A falta de pan, buenas son tortas», dice el vulgo; pero no dice «a falta de pan, buenas son peladillas de arroyo».

Los conservadores y las peladillas de arroyo, son cosas poco digestivas! Pero Lacierva está á lo suyo. De *El País*, refiriéndose al proyecto de reorganización de la Policía:

«El señor Cierva va todos los días al despacho de los ministros «por atún y á ver al conde». En lo relativo al proyecto se han arreglado y se han desarreglado. La última impresión fué ayer de desarreglo. Pero el señor Cierva ha conseguido el otro objeto de sus entrevistas: ha conseguido un gobernador de Murcia á medida de su caciquismo insular.

¡Y luego se crean comisarios superiores y directores generales de Seguridad só pretexto de que los gobernadores civiles no sirven para nada!»

Es conmovedora esta compensación de la familia conservadora-liberal. A Lacierva le regalán un gobernador, como quien da un cigarro habano. Y después, cuando le dan un banquete sus correligionarios, todavía dice don Alvaro, en medio de una ovación delirante: —¡Los Gobiernos liberales deben rectificar esa conducta de dejar abandonados á sus partidarios mientras protegen al partido de enfrente!

Más de uno ensanchó su pecho y abrió, á escucharle, el ojo, y hoy ve que nada se ha hecho... Del dicho al hecho hay gran trecho. Mucho trecho para un cojo!

¡Oh, la guerra! «En un mes de lucha en los Balkanes han perecido, en los campos de batalla, más de cien mil hombres; hanse destruido cien pueblos y tres ó cuatro capitales. Lo que no hicieron las balas lo ha completado el cólera; los millares de millones de pesetas han corrido como el agua. La miseria se cierne sobre las naciones beligerantes. Otro mes más de guerra y perece una generación entera de la población balkánica.

«¿Para qué? Para que Turquía conceda la autonomía á Macedonia y la independencia á Albania, cosa que hubiera hecho de buen grado y sin disparar un tiro, si las potencias le hubieran exigido seriamente.»

Al ver estos combates pisonados, de los que estrago y muerte son trofeos, dirán los cafes y los lotocodos: —¡Pero en qué estado están los europeos!..

## Otro caso anterior

Con ocasión de lo acontecido ahora en eso de la herencia de doña Dolores Sierra, se recordaba ayer en un círculo de personas respetables lo sucedido cuando la muerte de doña Cecilia Villegas en esta población. Se contaba que esta señora tuvo después de un parto desgraciado la fiebre puerperal; que hubo junta de médicos y resolvieron hacer *con toda urgencia* la operación quirúrgica que se usa en estos casos, y á las ocho de la mañana estaban hechos los preparativos al efecto. Entonces se presentó en la casa de la enferma un jesuita, que era su confesor, y se opuso abiertamente á que se hiciera la operación quirúrgica sin que antes, por lo que pudiera ocurrir, hiciera la paciente un acto de reconciliación. Como personas interesadas que había allí asintieron á la

protección del reverendo Padre, los médicos se retiraron, no sin hacer constar que la pérdida de tiempo en hacer la operación podía acarrear graves consecuencias.

El resultado de todo ello fué un nuevo testamento, con el cual se anuló otro que tenía hecho la finada. En aquél, es decir, en el último, fueron favorecidos, con algunos parientes, una señorita que estaba constituida á la cabeza de la enferma y á la cual hizo un legado de ocho ó diez mil duros.

No nos podemos de la perfecta interpretación de todos los precedentes informes.

Las Juntas administrativas.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de lo que son las Juntas administrativas de los pueblos que, agregados á otros y conservando sus bienes y derechos peculiares, constituyen un Municipio.

Son, hemos dicho, las centenarias de la administración española, pues sus derechos, bien determinados por la ley, son con frecuencia desconocidos cuando no pisoteados, y los individuos que las forman se ven muchas veces envueltos en un proceso por exceso de celo en el desempeño de sus cargos y por ignorancia de sus deberes y atribuciones, que les lleva á extralimitarse en las funciones que les están encomendadas.

Quien es elegido individuo de aquellas Juntas no suele conocer ni lo más rudimentario de su funcionamiento. Se rige por la rutina de lo que ha visto hacer á sus antecesores; pero si cualquiera tiene, como los concejales, á su lado un secretario que les dirija y les indique hasta dónde pueden llegar y de dónde deben volver, y en más veces de lo que fuere su deseo se comprometen, poniendo en riesgo su buen nombre y sus escasos bienes.

Dado lo expuesto se comprenderá la conveniencia de una guía que evitase aquellos riesgos, guía desahogada y leal; pues en las pequeñas localidades las pasiones suelen hablar más alto que la generosidad, y con tal de inutilizar al contrario para la contienda política ó administrativa se echa mano de toda clase de recursos, aunque carezcan de nobleza y de justicia.

La práctica y la experiencia de quien ha sido alcalde y secretario de Ayuntamiento y ha desempeñado otros cargos públicos en Municipios rurales de nuestra provincia, han venido á suplir aquella deficiencia y han proporcionado á los individuos de Juntas administrativas esa guía y director que les faltaba, publicando un libro titulado «Manual de las Juntas administrativas de los pueblos agregados».

El autor, don Joaquín Collantes Obregón, después de una breve reseña histórica de la organización municipal, estudia lo que son los bienes de propios y comunales, distinguiéndolos con toda claridad y expone la manera de ser elegidos y de constituirse las Juntas administrativas; sus facultades, sus competencias, sus responsabilidades, intercalando en el texto los formularios precisos para cada acto de aquellos organismos, los más humildes de nuestro sistema administrativo.

Creemos que el señor Collantes ha prestado un buen servicio á quienes, por afición ó por necesidad, son llamados á la gestión de la cosa pública en los pueblos pequeños; por ello merece un aplauso, y seguridad tenemos de que su trabajo no caerá en el vacío, pues la mayor parte de los presidentes y de los vocales de Juntas administrativas, y suman algunos militares en España, acudirán á su libro para tener un guía que les dirija y lleve de la mano en el desempeño de sus tareas.

POLÍTICA PROVINCIAL

En Villacarriedo.

Hablando con el alcalde.

—Mi administración—continuó diciendo el señor Fernández—ha sido exacta, puedo decirlo con orgullo. He pagado, recientemente, el cuarto trimestre del contingente provincial, correspondiente al actual ejercicio de 1912, y, además, tengo cubiertas todas las atenciones del Municipio.

—Entonces, su gestión será tranquila.

—Todo lo contrario. Al ir á pagar el último trimestre se me ha llamado la atención en la Diputación provincial sobre deudas anteriores del Ayuntamiento, enviándome un comisionado, por primera providencia.

—¿Y qué deudas son esas?

—Se refieren á la gestión de mis antecesores en el cargo, y son las siguientes: Por resto del reparto del año 1881 á 82, pesetas 1.032'00; por arbitrio del año 1882 á 83, 1.330'97; por resto del reparto de 1910, 889'08; por todo el reparto de 1911, 4.950'10; por arbitrio del mismo año, 1.000. Total, 9.341'21.

—¿Y ha venido el apremio?

—Ha venido, sí, señor. Y precisamente cuando está rigiendo un alcalde liberal, y que ha cubierto recta y concienzudamente todas las atenciones.

—¿Qué ha contestado usted?

—Yo he dicho únicamente que, como quiera que se trata de créditos anteriores, pertenecientes á otros alcaldes, los cuales desconozco, toda vez que no se ha presentado ninguna liquidación, debe procederse á la formación de un expediente para depurar responsabilidades en quienes han dado lugar á esta situación.

—Por otra parte, teniendo el presupuesto nivelado, no puedo, legalmente, cubrir atenciones ajenas á mi gestión ni reconocer débitos anteriores.

—Me parece bien.

setas en el presupuesto de 1912, se necesitan. Primero. Convenir á todos los concejales y Junta de asociados á sesión extraordinaria para que lo aprueben.

Segundo. Hacer saber á todos los vecinos del distrito, por medio de bandos fijados en los sitios de costumbre, la aprobación de estas Corporaciones, con la cantidad exacta de lo que los Ayuntamientos anteriores deban por otros conceptos y origen de los débitos; la forma y cantidad proporcional que debe recibir anualmente cada acreedor, cuyas cantidades tienen que acumularse al déficit que resulte anual del presupuesto corriente, y que serán satisfechas, como tal déficit, por reparto vecinal, por no haber otro medio.

Que asimismo se haga constar en todos los periódicos de Santander.

Que este Municipio no reconozca ni pague comisión alguna ni gastos de ninguna clase que se hayan originado por estos conceptos.

Tercero. Que, finalmente, para el cumplimiento de todo lo dicho, vaya una Comisión á Santander, con el objeto de que presten su conformidad la Diputación y la Hacienda, y lo mismo, en el distrito, todos los acreedores.

—No me parece mal.

Todavía siguió contando el alcalde de Villacarriedo otras cosas, que dejaremos para otro artículo, para no hacer este demasiado largo.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 6.

Por los pescadores.

En sesión celebrada ayer por la Diputación se tomó en consideración una moción del diputado don Francisco Urizar, que es de verdadera importancia para los pescadores vizcaínos, pues se trata de la organización de un Montepío para los mismos.

Para concretar el reglamento se convocará á la Cofradía de toda Vizcaya.

La infantería.

Para solemnizar la fiesta de su Patrona, el regimiento de infantería de Garroliano ha organizado para mañana y pasado varios festejos, profanos y religiosos.

Las tropas serán obsequiadas con rancho extraordinario.

Después de la catástrofe.

Se reunió esta mañana la Comisión especial del excelentísimo Ayuntamiento encargada de resolver todos los asuntos relacionados con la catástrofe del Circo del Ensanche.

En dicha reunión se adoptaron los siguientes acuerdos: Dar el visto á 102 telefonemas y telegramas de pésame recibidos, los cuales fueron contestados oportunamente, así como á 78 comunicaciones, cartas y besalmamos.

Pagar la cuenta de farmacia presentada por la familia de uno de los heridos, curado en su domicilio, que asciende á 16 pesetas.

Refundir los donativos recibidos de particulares y colegios con el del señor ministro de la Gobernación, que hasta la fecha asciende á 1.169'40 pesetas, y que para su reparto se interesa de la Junta de representantes de las familias de las víctimas presente una lista autorizada con la firma del presidente y secretario de la misma—lista que deberá hacerse en grupos, según las necesidades en que quede cada familia—, presentándola á la mayor brevedad á la Comisión para determinar el socorro que se ha de entregar á cada una, incluyendo también á las familias de los heridos en la catástrofe. Estima conveniente la Comisión que si alguna familia renuncia el socorro, se le manifieste por escrito el cabeza de la misma.

Quedar enterada de haberse expedido 395 oficios comunicando el voto de gracias del excelentísimo Ayuntamiento á todas las autoridades, organismos, Corporaciones, Sociedades, entidades y particulares, por prestación de auxilios, trabajos profesionales, asistencia á los actos organizados por la Corporación municipal, etc., con motivo de la catástrofe y entierro de las víctimas.

Invitar á todos los que tengan cuentas pendientes con motivo del entierro y funerales, á que las presenten á la mayor brevedad.

Encargar á los señores arquitectos municipales un avance al presupuesto para la construcción del mausoleo dedicado á las víctimas, á fin de que sirva de base para dar forma al proyecto.

TEATRO PRINCIPAL

La función que se celebre esta noche, á última hora, en el teatro Principal, es á beneficio de la Casa de Caridad, poniéndose en escena «La alegría del batallón», en cuyo último cuadro habrá la simpática novedad de que desfilará por el escenario el batallón infantil de desembarco.

Seguramente que dado el benéfico objeto de esta función y la hermosa obra que se pone en escena, el teatro se verá completamente lleno.

El público santanderino tiene demostrado ya repetidamente su altruismo y grandeza de corazón, que le lleva siempre á todos estos actos en los que, al dar deleite al espíritu con la presentación de obras artísticas, se realiza al mismo tiempo la obra de caridad de apertar un bien para los pobres niños desvalidos.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Vicente Chuber Suñes, acusado de que el día 13 de agosto del año 1910, y en el lugar denominado Puerto Viejo, de esta ciudad, consiguió, en unión de otro, apoderarse de 500 pesetas en billetes del Banco de España, propiedad de Domingo Posada, mediante el engaño de entregarle una mayor cantidad que estaba simulando con billetes de anónimos.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de estafa, y de autor al procesado, para el que pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas; con cuya pena se conformó el sumariado en el acto del juicio.

LIBROS

Una necesidad.

Los comerciantes, industriales, propietarios, abogados, banqueros y, en general, todo aquel que tenga un negocio, por insignificante que sea, deben usar la Agenda de Bufete para 1912 que la Casa Editorial Bailly-Baillière, de Madrid, acaba de publicar, puesto que en ella, á más de la Agenda en blanco para las anotaciones, encontrará todos cuantos datos pudieran necesitar en cualquier momento sobre oficinas públicas, correos, telégrafos, tarifas de arbitrios, cédulas personales, carnajes, papel sellado, análisis que se practican en el Laboratorio químico municipal, establecimientos públicos, museos, bibliotecas, etc., etc. Además contiene conocimientos utilísimos y de constante uso, como son modelos de recibos, letras y pagarés, guía de ferrocarriles, reducción de

monedas, calendario completo y, por último, una Guía con todas las calles de Madrid. El precio de las Agendas de Bufete para 1912 varía de una á cuatro pesetas, según sea de un día en plans ó de dos días, en cartón ó tela, con ó sin papel secante. En provincias aumenta 0'50 por gastos de certificado. De venta en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, ó plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Denuncias y sucesos.

En la Casa de Socorro fué curada ayer Gregorio Arriola, mayor de edad, de una pequeña herida en una pierna que le produjo con una piedra el chico de 10 años Manuel Hernández, quien, á lo que parece, tiene el costumbre de estretener sus ojos de esa manera.

Hallándose á las cuatro y media de la tarde de ayer podando unos árboles en la huerta de Escalante, situada en la prolongación de la calle de Cervantes, el obrero José Solana, una de las quimias-cayó sobre los cables de la luz de la Electra de Viego, rompiendo tres de aquéllos y uno de los postes, sin que,afortunadamente, ocurriera ninguna clase de desgracias.

COMUNICADO

Santander, 6 de diciembre de 1912. Señor director de EL CANTÁBRICO.

Distinguido amigo mío: Ruego á usted tenga á bien ordenar, en el diario de su digna dirección, la inserción del adjunto comunicado.

En la seguridad de alcanzar de sus bondades tan señalada atención, se ofrece incondicionalmente amigo y servidor g. b. s. m., Florencio Ceruti Fernández de Castañeda.

En el número 270 del semanario republicano La Región Cantábrica se publicó un artículo, titulado Los verdaderos liberales, en el que muy directamente se me aludía. Viendo en el concepto ofensivo para mi dignidad, acudí á su director, Francisco Balsa, carpintero, con domicilio en la calle de Sánchez Silva, quien me dijo se desentendía por completo del asunto que allí me llevó, y que el único artículo para decirme el nombre del autor del artículo anónimo en cuestión era Isidro Mateo.

En virtud del citado Mateo en su casa de la calle de Peñaherbas, y me manifestó que inmediatamente consultaría con el autor del artículo motivo de mi visita, y que si no lo autorizaba para darme su nombre é asumiera las responsabilidades á que hubiera lugar y que asimismo se encargaba de escribirme á Torrealega, mi actual residencia.

Al día siguiente recibí una atenta carta de Mateo en la que me notificaba que con igual fecha que á mí escribía al autor del aludido artículo. Le contesté agradeciéndole su atención y solicitándole me enviara su respuesta tan pronto la recibiera.

Ayer me escribió la siguiente carta, que inserto íntegra: «Señor don Florencio Ceruti, Torrealega. Aciselo recibí á su carta de hoy, y aun cuando me ratifico que le ofrecí darle el nombre del autor del excelente artículo publicado en La Región Cantábrica en el número del 30 del próximo pasado, si á ello se me autorizaba, pero siempre, aun en caso contrario, dispuesto á arrostrar todas sus consecuencias, participo que de haber leído, como hoy lo he efectuado, una gaceta publicada en El Impulsor, periódico de esa localidad, de fecha 1.º del presente, jamás le hubiese á usted guardado las consideraciones que siempre tuve con cuantos caballeros traté.

Por lo tanto, y después de la citada gaceta, cuya paternidad los tribunales han de aclarar, me desentiendo por completo de todo lo relacionado con la visita que usted me hizo.—Isidro Mateo.»

Indignado por los términos desconsiderados con que el Isidro Mateo me trata en la anterior carta, vine á Santander y le cité por medio de otra al café Suizo, á la que contestó al portador que no acudía por no tener nada que hablar conmigo.

Vista su actitud, por todas conceptos censurable y de una inconcebible cobardía, le envié, á mi vez, una carta de las que no puede echar en saco roto ninguna persona que estime en algo su dignidad y su honor de caballero, anunciándole además lo que pensaba hacer cuando le encontrara en mi camino.

Los lectores sensatos juzgarán.

FLORENCIO CERUTI.

Publicaciones.

«Vida Manchega». La popular revista de Ciudad Real publica en el número de esta semana interesantes informaciones gráficas de la vida militar en Toledo, de la inauguración de las obras del ferrocarril de Tomelloso á Argamasilla de Alba (Ciudad Real), vistas panorámicas y monumentos arquitectónicos de Castilla, etc., etc.

El texto contiene trabajos literarios de Avicé, José A. Luengo, Antonio Heras, F. Sastre Moreno, Francisco Herencia, Fernando G. Ruiz, Teodoro de la Morena y otros.

Se vende en los principales kioscos de España al precio de 15 céntimos ejemplar.

Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en Glasgow. «Matienzo», en Santander. «Paulina», en viaje á Barcelona.

Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Angustina», en Bayona. «Peña Abrega», en Saint Nazaire. «Peña Castilla», en Brest. «Peña Rocias», en Santander. «Peña Sagra», en Rotterdam. «Peña Rubia», en viaje á Sevilla.

Vapor de Adolfo Pardo. «Inés», en Barcelona. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Santander. «Carolina E. de Pérez», en Jacksonville.

Compañía vapor «Estes». «Estes», en viaje á Burdeos. Compañía Cantábrico-Asturiana. «José de Aramburu», en Burdeos. «Pedro Luis Lacave», en Coreubúa.

Deportes. Queriendo efectuar una excursión por los pueblos de la Montaña, invita la Sociedad «Volepédica Española» á todos los socios y á los ciclistas en general que deseen asistir á ella. Rogando encarecidamente á los socios su puntual asistencia el próximo domingo, en el garage de Ortega, situado al lado de la pesquería.

El gobernador á Madrid. Ayer, en el rápido, salió para Madrid el gobernador civil don Alberto Larrondo, que regresará dentro de breves días.

El señor Larrondo va á la corte por asuntos particulares. Durante su ausencia ha quedado encargado del Gobierno civil el diputado provincial don Avelino Zorrilla.

Al lado de la Gran Sastretería Moderna se venden una inmensidad de paños á precios muy baratos.

ROYALTY Gran Café Restaurant de JULIÁN GUTIÉRREZ. Frente á la Avenida de Alfonso XIII y Blanca, 42. TELÉFONO 617. RESTAURANTE PERMANENTE CON SERVICIO A LA CARTA Y POR CUBIERTOS. Cubierto de almuerzo, 4'50 pesetas. de comida, 4'50.

LUJOSO SERVICIO PARA BANQUETES, BODAS, LUNCHS Y TES. TOS. TIICOL ORIVE. Pérez del Molino.

AMERICAN-GRACKER. Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero, C. Tijero. Santander: Depósito, Muelle, 7 y 8.

AMADEO SANTÍN ARIAS. Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Isabell, 6, 2.º izquierda.—Teléfono núm. 844.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra. Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

Saturmino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 605 Y DEL 914 (NEOSALVARSÁN) último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media á una. Alameda Primera, 10 y 13.

DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO. de la Maternidad y Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. MATRIZ, VÍAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL. Cura radical de la incontinencia nocturna infantil. Consulta, de 9 á 11.—Comercio, número 49. Gratuita, martes y sábados, de 11 á 12, en el Asilo-Hospital.

TORRELAVEGA. Joaquín Cortiguera. Consultas en su despacho y á domicilio.

LUIS RUIZ ZORRILLA. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Medicina general. Consulta de once á una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis á los pobres: martes, jueves y sábados, de cinco á seis.—Peso, número 1.

R. PELAYO GÓMEZ. Médico-especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de once á una y en Campopiro de tres á cuatro. Visita á domicilio. MENDEZ NUÑEZ, 2.

Buenaventura Rodríguez Parots. Reanuda su consulta, de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días laborables. No se recibe los días festivos.

El mejor de los laxantes: Grates de Vals. Para azulejos de color, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

REUNIONES. Federación local. La Sociedad de Trabajadores del Muelle celebrará asamblea general extraordinaria mañana, domingo, á las diez de la mañana, en su domicilio del Centro Obrero.

Partido republicano reformista. Se convoca á todas las autoridades de este partido, y á los concejales de la minoría republicana y exconcejales, á una reunión urgente, de carácter inaplazable, que se celebrará mañana, á las once de la mañana, en el Centro republicano reformista, San Francisco, 19, 1.º. Como se trata de un asunto que afecta á la vitalidad de este partido, no dudamos asistirá con la debida puntualidad.—La Directiva.

Ateneo Popular. Hoy, sábado, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia don Eduardo Torralva Beel, que disertará sobre el tema: TEATRO DE IBSEN. La conferencia será pública.

Movimiento marítimo. DIA 6. Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en Glasgow. «Matienzo», en Santander. «Paulina», en viaje á Barcelona.

Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Angustina», en Bayona. «Peña Abrega», en Saint Nazaire. «Peña Castilla», en Brest. «Peña Rocias», en Santander. «Peña Sagra», en Rotterdam. «Peña Rubia», en viaje á Sevilla.

Vapor de Adolfo Pardo. «Inés», en Barcelona. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Santander. «Carolina E. de Pérez», en Jacksonville.

Compañía vapor «Estes». «Estes», en viaje á Burdeos. Compañía Cantábrico-Asturiana. «José de Aramburu», en Burdeos. «Pedro Luis Lacave», en Coreubúa.

Deportes. Queriendo efectuar una excursión por los pueblos de la Montaña, invita la Sociedad «Volepédica Española» á todos los socios y á los ciclistas en general que deseen asistir á ella. Rogando encarecidamente á los socios su puntual asistencia el próximo domingo, en el garage de Ortega, situado al lado de la pesquería.

El gobernador á Madrid. Ayer, en el rápido, salió para Madrid el gobernador civil don Alberto Larrondo, que regresará dentro de breves días.

El señor Larrondo va á la corte por asuntos particulares. Durante su ausencia ha quedado encargado del Gobierno civil el diputado provincial don Avelino Zorrilla.

Al lado de la Gran Sastretería Moderna se venden una inmensidad de paños á precios muy baratos.

En las enfermedades adquiridas y transmitidas por el uso de aguas contaminadas, como suelen ser las que surten á las poblaciones, no hay remedio más eficaz que el uso de agua naturalmente esterilizada.

El Agua de Solares en cuyo embotellado se procede hoy con un esmero y una asepsia incomparables, llega como ninguna esta indicación.

Matadero. ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 14; menores, 9; kilos, 2.520. Cerdos, 9; kilos, 919. Corderos, 50; kilos, 230.

Conferencia. En el Centro Obrero de Campopiro se celebrará esta noche, á las ocho, una conferencia pública sobre el tema «Descubrimiento social del proletariado».

El disertante será el ciudadano Tomás Soto, de la Federación local de Sociedades obreras.

Una mitin. La Juventud socialista de Santander ha publicado un bien escrito manifiesto de propaganda, en el que se invita á los jóvenes de Peñacastillo al mitin público que mañana, domingo, á las tres y media de la tarde, celebrará en el Casino republicano de dicho pueblo.

Pago de haberes. Mañana, domingo, en el segundo tren de la línea de Ontaneda, pagará el habilitado de Villacarriedo, don Pedro Sáez Hortiguéla, los haberes personales del mes de noviembre; y encargará á los maestros concurrir puntualmente al cobro en los sitios de costumbre.

Observatorio meteorológico del Instituto. DIA 6. 8 HORAS 10 HORAS. Barómetro á 6º nivel del mar... 763,4 764,2. Temperatura alambora... 10,4 14,2. Temperatura al sol... 12,0 14,7. Humedad relativa... 62 59. Dirección del viento... S. O. S. Fuerza del viento... Calma. Calma. Estado del cielo... Despejado. Nuboso. Estado del mar... Bella.

Temperatura máxima al sol, 23,7. Temperatura máxima á la sombra, 16,6. Temperatura mínima, 8,7. Kilómetros recorridos por el viento, 82. Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer á 16 horas de hoy, 0,0. Evaporación en milímetros en 24 horas, 2'6.

Una velada. En el Centro Obrero de Campopiro se verificará á las ocho de la noche de mañana, domingo, una velada recreativa de prestidigitación. La entrada será pública y gratuita.

Restaurant EL CANTÁBRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortes, 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Ternera con champignon.

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Interior F... 84 25 84 20. E... 84 30 84 35. D... 84 50 84 60. C... 84 85 84 70. B... 84 80 84 95. A... 88 45 88 45. G y H... 101 25 101 00. Amortizable 5 por 100 F... 101 05 100 00. B... 101 05 101 00. C... 101 10 101 05. D... 101 10 101 05. E... 101 20 101 15. Amortizable 4 por 100 F... 95 00 94 90. Banco España... 456 00 457 00. Hispano Americano... 143 50 143 50. Río de la Plata... 468 00 468 25. Tabacos... 297 50 297 00. Noches... 000 00 000 00. Alcañanes... 000 00 000 00. Cereales... 00 00 00 00. Azúcares... 00 00 13 00. Congregaciones Azucarera... 00 00 00 00. Cédulas Hipotecarias... 101 65 101 70. Arizas... 00 00 00 00. Canfranc... 94 50 00 00. París... 6 70 6 65. Londres... 26 72 26 88.

A las 5 de la tarde. Interior fin corriente... 84 35 84 30. Río de la Plata, fin corriente... 468 00 469 00. C. Mejeano... 000 00 000 00. Nortes... 495 50 495 00. Alcañanes... 468 00 468 00. Alcohólicos... 00 00 00 00. Preferentes... 00 00 00 00. París... 6 70 6 65. Félgueras... 32 50 32 75. Telefonema remitido por los señores R. Mombraun (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriga Redón.

BARCELONA. Interior... 84 35 84 30. Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido... 91 55 91 60. Ferrocarriles Andaluces... 67 05 67 10. Almansa 4 por 100... 95 00 95 00. Arizas 6 por 100... 109 25 109 25. Banco Español del Río de la Plata... 469 00 000 00. Nortes... 99 05 99 00. Orenses... 00 00 27 55. Alicante... 92 50 92 50. París... 6 80 6 75. Londres... 26 91 26 90. F. Gisperti Romaguera. Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS

Table with exchange rates for various locations including Exterior español, Río de la Plata, Banco Español, etc. Columns for Día 5 and Día 6.

Telegrama de la casa Jules Perquel y Cia, rue Monsigny, 6, recibido por don Tomás Iturriga, corredor de Comercio.

BILBAO

6 de diciembre de 1912. Fondos públicos. Interior, 4 por 100; operaciones precedente á 86'55 serie A y 84'25 diferentes series B, y del día á 86'10 serie A y 86'80 series B y C.

Bancos. Banco de Bilbao: operación á 918. Banco Español del Río de la Plata: operación precedente á 468'50 pesetas y del día á 469 pesetas.

De tracción. Santander á Bilbao: operación á 91. Ferrocarril de La Robla: operación á 50. Naviera Sota y Aznar: operación á 140. Hierros y aceros. Altos Hornos de Vizcaya: operación á 300. Explosivos: operación á 266.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio en esta plaza. ACCIONES. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 26'25 operación; pesetas 20,000. La Cruz Blanca, 20.000 operación; pesetas 10,000.

Interior, 4 por 100, 84'40, 84'50, 84'65, 85, 86'35 86'65 y 87'15 operación; pesetas 35,100. OBLIGACIONES. Ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, 1.ª hipoteca, emisión 1904, 100'80 operación; pesetas 5,000.

Santander, 6 de diciembre de 1912.—El adjunto de turno, Fernando Tejerizo.

ESTOMAGO

Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bazar, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento Portland, Montaña, Asland, Rezola, Agulza, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosáicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria. Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA

Méndez Núñez, 11
CRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
Despacho, núm. 61
TELEFONOS Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía 3 - SANTANDER

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

El pleito contra "El Liberal"

Sentencia condenatoria.

COMENTARIOS

La noticia del día la ha constituido la sentencia dictada por el Tribunal Supremo sobre el pleito seguido contra el periódico El Liberal, por un telegrama que publicó acerca de una señorita de Totana.

En resumen, la sentencia dice lo siguiente:

Considerando que la honra, honor y fama de una mujer constituye los bienes sociales de su mayor estima y su menoscabo la pérdida de mayor consideración que puede padecer en una sociedad, incapacitándola para ostentar el carácter de depositaria y custodia de sagrado, pues el hogar doméstico es base y piedra angular de la sociedad pública;

Considerando que no cabe desconocer que el hecho de autos constituye una total y absoluta explotación de la dignidad personal, familiar y social de la joven ofendida, violentamente despojada de todos sus títulos de pudor y honestidad, exponiendo el hecho calumnioso en un periódico de gran circulación como El Liberal, que hace la rectificación imposible, tanto por lo imborrable de la impresión que causa en el ánimo de los lectores, cuanto porque la reproducción de todo suelto injurioso hecho por la Prensa no altera la responsabilidad en el que la reproduce, puesto que lo que castiga la ley es la propagación de la injuria;

Considerando que no cabe vacilar en preferir su indemnización pecuniaria como criterio más acomodado y eficaz a la defensa de la honra de los ciudadanos;

Considerando que la apreciación de los daños causados no puede diferirse, siendo justo y equitativo que una vez causado el daño se elija cuanto a reparación;

Considerando que la Sociedad Editorial es directamente responsable del daño moral y material causado por sus empleados;

Considerando que la sentencia recurrida no puede calificarse de incongruente,

Fallamos: que debemos declarar y declaramos no haber lugar a los recursos de casación por infracción de ley interpuestos por la Sociedad Editorial de España y por don Alfredo Vicente Rey, Fernández, como director del periódico El Liberal, a los que condenamos al pago de las costas, y al último, además, a la pérdida del depósito que ha constituido, que se distribuirá con arreglo a la ley.

Firman la sentencia los magistrados señores Muñoz, Cobian, Enciso, Bermejo, Gullón, Pérez Bellido y Cisneros. Esta sentencia ha sido objeto de todas las conversaciones y comentarios, causando general sorpresa.

Los abogados decían que el Supremo se ha hecho revolucionario. Las maldiosas aventuras cuentan ya con la causa jurídica para sus ambiciones; con ese concepto bajo y abstracto del daño moral, que se retira a voluntad del actor. Es un arma nueva que sale a relucir en las futuras contiendas judiciales.

En el Congreso todo el mundo hablaba de este asunto y el señor Lacierva era felicitado por los conservadores.

El señor Gómez de la Serna le decía:

—No le felicito a usted más que como abogado, y no espero que esa sentencia sea definitiva. En la Prensa hay muchos intereses, muy sagrados, y la Prensa los defenderá.

El señor Royo Villanova decía:

—Ahora voy a telegrafiar a Valladolid que me den de baja en la dirección de El Norte de Castilla, porque no quiero exponerme a perder lo poco que poseo, y a partir de hoy dudo que haya quien se atreva a dirigir ningún periódico.

El señor Sol y Ortega decía:

—De esto y de otras cosas se hablará cuando me ocupe en el Parlamento del Tribunal Supremo.

Otro diputado decía:

—Creo que esa sentencia es el pri-

mer paso en el proyecto contra la difamación. Creo la sentencia ajustada a nuestras leyes positivas, dentro de las cuales cabe la demanda de indemnización, pero considero exageradísima la cuantía. El principio en sí me parece bien, pero como la aplicación de la sentencia se prestaría a mil arbitrariedades, se necesita que la ley defina los casos, los cuales no son los mismos siempre.

El señor Azcárate decía: —Trátase de un caso no previsto en nuestras leyes, pero el Tribunal debió casar la sentencia, absolviendo.

LAS CORTES

SENADO

A las tres y treinta cinco de la tarde abre la sesión el señor Montero Ríos, entrándose en seguida en el orden del día.

Discútese el proyecto concediendo una pensión a la viuda del señor Canalejas.

El señor Jimeno enaltece la figura de Canalejas en su vida pública y privada.

Termina con un cariñoso elogio de la figura de aquel mártir que perdió la vida en holocausto a la libertad, la patria y el Rey.

El señor Polo y Peyrolón hace constar que él es opuesto a la concesión de pensiones, pero que vota en favor de la que se discute, y se aprueba la pensión por unanimidad.

Sigue la discusión del presupuesto de Fomento, rectificando los señores Rodríguez Sampedro y Villanueva.

Se aprueban con algunas enmiendas siete capítulos y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión a las tres y media de la tarde, el señor Salvatella pregunta por qué no se discute el proyecto relativo a los médicos forenses.

El señor Moret contesta que se pondrá de acuerdo con el Gobierno.

El señor Seoane explica su interpe-

lación sobre el impuesto de inquilinato. Defiende a la clase media, que está abrumada por los impuestos y sobre la cual pesa la instrucción, la justicia y la medicina. (Muy bien.)

El señor Barroso contesta, pero está tan afónico, que no se le oye.

Reconoce que el impuesto de inquilinato se implantó en términos de injusticia.

El señor Seoane pide que se reforme este estado de cosas, y se duele de que los periódicos defensores de la clase media no la defiendan.

Rectifica el señor Barroso.

El señor Quejana consume un segundo turno, sosteniendo que la supresión de los consumos ha traído este estado de cosas, sin abaratar las subsistencias.

Sostiene que en la cobranza del impuesto de inquilinato los recaudadores sólo pueden entrar en los establecimientos públicos, pero no en los domicilios privados de los vecinos.

Dice que diez mil contribuyentes no lo pagan; que el alcalde ofreció suprimirlo el primero de enero y lo debe hacer.

El señor Barroso contesta que ha aconsejado la reforma de la ley de consumos.

Rectifican los señores Quejana y Barroso, y se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de Policía.

El señor Iglesias (don Pablo) hace notar que los repartos de los dictámenes se hacen tarde, cuando los diputados no pueden estudiarlos.

Dice que la creación de la Dirección de Seguridad es un desacierto.

Se le da carácter político, pues parece que tiende a cohibir tal ó cual propaganda y el uso de los derechos individuales.

Además, de aprobarse el proyecto como está redactado, el ministro de la Gobernación podrá dictar decretos que modifiquen las leyes y atentar a las libertades públicas.

Le contesta el marqués de Cortina que las Direcciones generales no se crean por medio de leyes.

Hace notar que al director de Seguridad se le paga bien porque expone su vida.

El señor Iglesias no se da por conforme.

El marqués de Cortina sostiene que lo único que hace el dictamen es transferir al director de Seguridad las atribuciones del jefe superior.

El señor Iglesias: Entonces ¿para qué sirve la Dirección?

El señor Salvatella cree que el Gobierno procede con poca claridad, pues se desconocen las facultades del director general.

El señor Navarro Reverter contesta que todas las anejas al cargo de director y las que antes delegaba el ministro en los gobernadores.

El señor Salvatella entiende que la cuestión no está aclarada.

El señor Salillas combate también el proyecto y considera que se ha hecho un cargo especial para el señor Méndez Alanís.

El conde de Romanones aplaude la reforma, abundando en las manifestaciones hechas ante los periodistas sobre este asunto.

El señor Lacierva declara que los conservadores no intervienen en el debate porque el proyecto que se discute no es el mismo que presentó el Gobierno.

Al comenzar a hablar el señor Iglesias (don Emiliano) se suspende el debate y se levanta la sesión.

De Marruecos.

Telegrafían de Tánger que el Sultán, al dirigirse a la capital del imperio, ha pasado a corta distancia de Casablanca.

En Idala ha sido saludado por el consúl de Francia en la mencionada ciudad y por el general Brulard.

El Sultán va precedido por una banda imperial de música y escoltado por una guardia negra.

Le acompañan el harén y gran número de servidores y hace el viaje a caballo.

Durante el trayecto recorrido, los indígenas acudieron a su encuentro.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Sobre un dictamen.

Los senadores catalanes plantearán hoy un debate en la alta Cámara sobre el aplazamiento de la discusión del dictamen referente a la admisión temporal de tejidos é hilados.

Hablarán los señores Rahola, Allende y Monegal.

Ferrocarriles complementarios.

La Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles complementarios se reunió en el Congreso para estudiar el proyecto retirado en la sesión del día anterior, y acordó consultar con el Gobierno la fórmula, que en nada altera lo esencial del proyecto sobre subvenciones y anticipos.

Por los mareas del Cantábrico.

También se reunió la Comisión dictaminadora en el proyecto referente a la seguridad de los pescadores del Cantábrico.

Se constituyó, nombrando presidente al señor Vincenti y secretario al señor Vega Seoane, y acordó dar dictamen el próximo lunes, de conformidad con el proyecto, salvo ligeras adiciones, para mejorar el proyecto, de acuerdo con los datos que facilitarán los diputados de cada provincia del litoral.

Entierro.

A las dos de la tarde se verificó el entierro de la viuda del primer marqués de Valdeiglesias, al que asistieron el señor Maura y muchos aristócratas.

El Presidente.

El conde de Romanones me ha dicho que, con motivo de los asuntos pendientes de discusión en el Congreso que no admiten demora, se aplazó hasta el jueves de la semana próxima la discusión del tratado con Francia.

Desea el jefe del Gobierno que termine mañana en el Congreso la discusión del proyecto de Policía, para seguir el debate del articulado de los presupuestos y el proyecto de ferrocarriles complementarios.

En el Senado se propone que acabe de discutirse el presupuesto de Fomento y comenzar el de Instrucción, y luego añadir:

—El tiempo avanza y hay que aprobar los presupuestos antes del día 31. A mí no me importa pasar las Pascuas en Madrid, y si no acaban los debates el 23, no habrá vacaciones.

El conde de Romanones celebró una larga conferencia con el señor Moret, asistiendo a ella los señores Navarro Reverter, Barroso y Villanueva.

Trataron del discurso del conde de Romanones en el debate del proyecto de Policía, que, a su juicio, ha matado el debate, puesto que hablaban ya pocos.

Cuando se cierran las Cortes, el conde de Romanones dará un banquete a las «corneas» del Congreso, ó sea al círculo de murmuradores del salón de conferencias.

Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó el crédito para pagar los gastos durante el interregno.

Acordó que los pagos de derechos

de examen en los Institutos y Escuelas de Comercio se hagan en papel de pagos al Estado, y que el remanente de cuatro millones de Guerra destinado a menaje de cuarteles y hospitales pase al presupuesto de 1913.

Por último, introdujo una reforma en el proyecto de tributación, que seguirá discutiéndose hoy.

Visitas de Comisiones.

Una Comisión de la Federación gremial visitó al señor Navarro Reverter para entregarle las conclusiones de la última Asamblea celebrada en Madrid.

El ministro de Hacienda les ofreció presentar el oportuno proyecto de ley.

Otra Comisión de empresarios de teatros de Madrid le visitó para pedirle la rebaja del impuesto de timbre.

De Palacio.

Ha llegado a Madrid la condesa de Paris.

En principio está acordado que los Reyes vayan a Sevilla el 26 de enero.

Los radicales.

La minoría radical se reunió brevemente, cambiando impresiones sobre el tratado con Francia y el proyecto de Policía.

Cambó.

Por la tarde visitó el señor Cambó al conde de Romanones para hablarle del proyecto de admisiones temporales de tejidos.

Ministro que dimite.

Un despacho de México dice que ha dimitido el ministro de Negocios Extranjeros y se propone marchar a los Estados Unidos.

Inauguración.—Una caída.

De París comunican que hoy inaugurará el señor Fallières con gran solemnidad el salón de automóviles.

Yendo por la plaza de Vendome el senador Suguet, se cayó repentinamente.

Algunos transeuntes le recogieron, llevándole a una farmacia, donde se le apreció una gravísima congestión cerebral.

Imperialismo.

Telegrafían de Londres que los imperialistas van a lograr el dominio de las colonias de Inglaterra.

Estas contribuirán a la defensa del imperio aumentando sus fuerzas navales cuanto lo permita su estado.

Las Diputaciones castellanas.—Lo que dice Romanones.

Los representantes de las Diputaciones castellanas, acompañados de todos los diputados y senadores, visitaron al mediador al conde de Romanones para presentarle las conclusiones de la reciente Asamblea.

El conde decía que las peticiones son justísimas y que lamenta no disponer en este momento de medios para atenderlas totalmente.

Añadió el conde que esperaba que terminase pronto la discusión de todos los presupuestos.

Negó los anuncios de acontecimientos políticos, diciendo que la situación política es análoga a la atmosférica: el barómetro marca tiempo seco y seguro, y la política así está.

Además—dijo—, ¡qué ganas tienen de amargar las Pascuas!

El señor Moret no ha pronunciado las palabras que se le atribuyen ni tienen el alcance que se las ha dado.

Conozco—agregó luego—la alteza de miras del señor Moret y es incapaz de emplear los medios que se le atribuyen.

Terminó manifestando que aún le quedan muchos días de vida.

Toma de posesión.

El Consejo de Estado dió posesión al mediador al señor Bugallal.

Asistió todo el Gobierno.

Pronunciaron discursos los señores conde de Romanones, Gullón y Bugallal.

La Comisión del Tratado.

Se reunió la Comisión del Tratado con Francia, con el señor García Prieto, en el Ministerio de Estado, donde almorzó, continuando por la tarde el estudio del proyecto para ponerlo a discutir con conocimiento de causa.

La Comisión de Presupuestos.

En el Congreso se reunió por la mañana la Comisión de Presupuestos, pero no pudo tomar acuerdos por falta de número.

Por Torrelavega.

El alcalde de Torrelavega estuvo en el Ministerio de la Guerra acompañado de los senadores señores Alvear y Pico y de los diputados señores Lomas y Redonet.

El ministro de la Guerra les manifestó que el expediente relativo a la creación de una zona de remonta en Torrelavega estaba ya favorablemente informado, faltando sólo arbitrar la cantidad necesaria para los establecimientos de los nuevos servicios.

Quedaron los visitantes y el ministro de acuerdo en la fórmula, que pronto se llevará a la práctica, para formar esta zona de remonta.

Firma del Rey.

El Rey firmó un decreto de Fomen-

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881.

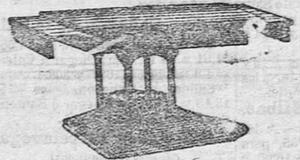
DORMITORIOS

COMEDORES

DESPACHOS

SALONES

CORTINAJES



ALFOMBRA

LINOLEUM

Aparatos para luz eléctrica

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

VIUDA É HIJOS DE M MATA. Santander.

INYECCION Brou

PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. — Suprime Sándalo y Copálita que fatigan el estómago y se descubren por su olor. 102, Rue Richelieu, Paris. — Todas Farmacias.

CATARROS

Dengue, Trancazo, Influenza

y afecciones de los

Bronquios, pulmones y laringe

EMPLEAR LAS

Capsulas de Terpinol de Adrián

En todas las Farmacias

Exljase la firma ADRIAN

to nombrando inspector general del Cuerpo de ingenieros de montes a don Hermenegildo del Campo; los ascensos de los ingenieros jefes del mismo Cuerpo y del inspector general de minas don Guillermo López, y varias decoraciones agrícolas; jubilandos al ayudante mayor de Obras públicas, don Hipólito Bengoa; admitiendo la dimisión del comisario regio de Fomento de Segovia, sustituyéndole don Mariano González, y nombrando ayudante mayor de Obras públicas a don Antonio Mañanas.

Noticias de los Balkanes.

Dicen de Paris, que parece que están salvadas las dificultades que podían entorpecer la paz entre los Balkanes y Turquía.

Grecia se aviene al armisticio.

Los búlgaros, serbios y montenegrinos facilitarán viveres a las plazas sitiadas mientras dura el armisticio, pagándolos Turquía a los precios corrientes.

El generalísimo Nazim-Pachá ha llegado a Constantinopla de las líneas de Tehaldtja.

Lucha en un caserío.

Comunican de Pamplona que en un caserío de Sara penetraron dos individuos, luchando con otros dos que había dentro acompañados de una mujer y dos niños.

Estos dos hombres resultaron muertos, la mujer herida de gravedad y los niños leves.

Los agresores huyeron heridos.

Escándalo en un Ayuntamiento.

Al discutirse en el Ayuntamiento de Murcia el mantenimiento de los consumos hubo un gran escándalo.

Los huertanos, que llenaban el salón, dieron gritos de: ¡Fuera los consumos! ¡Acordaos de Canalejas!

Algunos consumidores lanzaron voces en favor de los consumos.

Poco faltó para que hubiera una colisión.

Manifestación.

Informan de Valencia que en Puebla Larga se celebró una manifestación, a la que concurrieron los 5.000 individuos que se hallan en huelga forzosa por falta de material ferroviario de transporte para la naranja.

Consejo de guerra.

En Coruña se verificó un Consejo de guerra contra el teniente de carabineros don Pedro Rufo, acusado de contrabando y de abuso de autoridad, y contra el carabnero que hizo el alijo.

El fiscal les pidió dos meses de arresto.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Cádiz el conocido comerciante don Enrique Macpherson. La noticia ha causado general sentimiento.

Una carta.

De Oviedo dicen que un personaje político ha recibido una carta del señor Moret en la que le anuncia que tendrá que aceptar el Poder antes de lo que él creía.

El carbón.

Témese que surja un conflicto en vista de que las Compañías ferroviarias no facilitan a Madrid el carbón que se necesita.

Toma de posesión.

Se anuncia de Ferrol que se posesionó del cargo el nuevo comandante del Apostadero, general Regalado.

De Barcelona.

Dicen de Barcelona que se verificó el entierro del director de la Escuela de ingenieros industriales, concurriendo los profesores, estudiantes, distinguidas personalidades y numeroso gentío.

En Manresa se celebraron solemnes funerales por el señor Canalejas.

En un café de la calle de la Estrella, servido por camareras, se produjo un incendio.

Las camareras y los parroquianos se lanzaron a las puertas atropelladamente, resultando varios heridos.

En breve se elevará a la Audiencia la causa por los alborotos estudiantiles de octubre.

La Policía detuvo a varios sujetos que desembarcaron procedentes de la Argentina y que eran estafadores.

RICARDO.

Gal hidráulica de Zumaya y demás arcos de construcción.—Precios económicos. VALENTÍN GONZÁLEZ.—ASTILLERO

GABINETE AMUEBLADO

con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece a caballero en precio módico. En esta Administración informarán.

La Salud devuelta sin medicina. La

REVALENTA DU BARRY

DE LONDRES

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, piúttas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia) y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. Según el eminente analista Dr. Griffiths, es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.» (En casa de todos buenos boticarios y ultramarinos.)

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Frenes, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

GRANULADO ROBIN

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Vente al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris

